

MIÉRCOLES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 210

## AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

**CVE-2022-8227** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 204, de 24 de octubre de 2022, por el que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de funcionario de carrera, Policía Local. Expediente 3593/2022.*

Advertido error en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14 de octubre de 2022, publicado en el BOC núm. 204 del 24 de octubre de 2022, por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Policía Local vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Reocín, por Decreto de la Alcaldía - Presidencia de fecha 25 de octubre de 2022, se dispone su rectificación en los siguientes términos:

".../...

SEGUNDO.- Rectificar el error apreciado en el punto segundo de la parte dispositiva del Decreto de Alcaldía de fecha 14 de octubre de 2022, en los términos que siguen:

Donde dice: "Conceder un plazo máximo de DIEZ (10) DÍAS NATURALES, para presentar alegaciones y/o subsanar los defectos subsanables a que hubiere lugar, hallándose el expediente administrativo en la Secretaría General del Ayuntamiento de Reocín, en el barrio La Robleda, nº 127, 39.530, de Puente San Miguel, pudiendo los interesados acceder al mismo, mediante solicitud presentada por escrito dirigido al Ayuntamiento de Reocín, Secretaría General".

Debe decir: "Conceder un plazo máximo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, para presentar alegaciones y/o subsanar los defectos subsanables a que hubiere lugar, hallándose el expediente administrativo en la Secretaría General del Ayuntamiento de Reocín, en el barrio La Robleda, nº 127, 39.530, de Puente San Miguel, pudiendo los interesados acceder al mismo, mediante solicitud presentada por escrito dirigido al Ayuntamiento de Reocín, Secretaría General."

TERCERO.- Publicar este Decreto, en el Boletín Oficial de Cantabria, Tablón de Anuncios y Web del Ayuntamiento de Reocín".

Puente San Miguel, 26 de octubre de 2022.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2022/8227

CVE-2022-8227